



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO**

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IMPULSO Y ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN
PRIORI**

**CONVOCATORIA DE TRÁMITE PARA LA EDICIÓN 2019 DEL SUBPROGRAMA: VERANO DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN JAGUAR**

I. OBJETIVO:

Fortalecer el interés de los estudiantes de licenciatura por la actividad científica a través de estancias donde interactúen con investigadores de la República Mexicana y se incorporen a las actividades científicas y a sus líneas de investigación. Además, estas estancias desarrollan competencias genéricas y disciplinares, pensamiento crítico, metodológico y reflexivo lo cual abonan a la formación integral declarada en el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI). Al participar en las estancias de investigación, los alumnos encontrarán una experiencia única que los alentará a definir su vocación profesional y científica, ampliando sus conocimientos y horizontes y fomentando su orientación para realización de estudios de posgrado.

La estancia del Verano de la Investigación dará inicio el 17 de junio y concluirá el 26 de julio de 2019. (6 semanas)



II. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ESTANCIA DEL VERANO:

- a) Ser alumno inscrito en algún programa de licenciatura de una Institución de Educación Superior Pública del Estado de Yucatán.
 - b) Contar con promedio general mínimo de 80 sobre 100.
 - c) Contar con la aceptación de un investigador anfitrión para su estancia de verano.
- Para que un investigador pueda participar como investigador anfitrión deberá registrarse en la página:
<https://verano-jaguar.dgda.uady.mx/newResearcher.php>

III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos deberán registrarse por Internet en la página:
<https://verano-jaguar.dgda.uady.mx/newStudent.php> y adjuntar en la plataforma los siguientes documentos:

1. **Formato de inscripción** al Verano de la Investigación Científica de la Península de Yucatán:
 - Dicho formato se genera automáticamente al realizar el registro en línea
 - Al momento del registro en línea deberá adjuntar una fotografía en formato JPG.
 - La imagen debe ser una fotografía reciente, únicamente del rostro, con la mirada hacia la cámara.
 - La fotografía deberá ser blanco y negro con fondo blanco. La fotografía deberá ser nítida que permita reconocer fácilmente el rostro.
2. **Constancia de Estudios con fecha de expedición no mayor a un mes a partir de la publicación de esta convocatoria, que contenga lo siguiente:**
 - Nombre completo del estudiante.
 - Programa educativo y semestre en el que está inscrito.
 - Promedio general.
 - Leyenda de ADEUDO O NO ADEUDO de materias a la fecha.
 - Firma y sello de la institución



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

3. **Carta de Motivos para participar en el verano**, en la cual describa las razones por las que eligió la propuesta del investigador anfitrión, las actividades de investigación a realizar y cómo se relaciona la temática de investigación con su carrera, en caso de tener experiencia en investigación, describir los proyectos en los que ha participado. Usa dos cuartillas, interlineado de 1.5, tamaño de letra 12, fuente Arial.
4. **Comprobante de afiliación médica vigente** con las siguientes características:
 - Nombre del estudiante.
 - Periodo de vigencia.
 - Puede ser IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, SEDENA, gastos médicos mayores, etc.
5. **Copia de Identificación Oficial Vigente** y con firma (Credencial del INE, PASAPORTE)

Nota: La omisión de cualquiera de estos puntos impedirá que la solicitud sea aceptada.

IV. FECHA PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES

El registro en línea dará inicio el 9 de mayo y concluirá el 28 de mayo a las 13:00 horas.

V. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica la participación en el programa.
- Contactar al profesor investigador y recibir indicaciones previas al inicio de la estancia.
- Cumplir con todas y cada una de las instrucciones académicas que reciban durante este período por parte del profesor investigador, así como poner su mejor esfuerzo para que su estancia de investigación sea provechosa.
- Elaborar un resumen del trabajo realizado en la estancia (con formato oficial entregado en el momento de la firma del convenio), solicitando la firma de visto bueno del asesor.
- Solicitar al asesor la emisión de la carta de finalización de estancia y entregarla a su regreso.
- Participar en el congreso de estudiantes en el mes de agosto.

VI. DICTAMINACIÓN

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico (DGDA) y se enviará un correo a los estudiantes que cuenten con la aprobación para realizar la estancia a más tardar el 7 de junio.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de la DGDA y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se expide la presente convocatoria en la ciudad de Mérida, Yucatán el día 6 de mayo de 2019.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico